

Bogotá, D. C., 19 de febrero de 2024

**CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2024-426**

Señor

**YENDERSON DUVÁN ÁLVAREZ**

Correo electrónico: alvarezbarcoy69@gmail.com

Ref.: Radicación CE-EXT-2024-236

Respetado señor **Álvarez**:

Se acusa recibo del escrito radicado vía correo electrónico el 30 de enero de 2024, dirigido a la Alcaldía de Bogotá en el que relata algunos hechos sobre los incendios forestales que se han presentado y en el que afirma que, «la falta de una respuesta judicial efectiva por parte de la Fiscalía agrava la crisis, dejando a la ciudadanía con incertidumbre y desconfianza. Se hace imperativo que la Alcaldía de Bogotá D.C. intervenga, exigiendo transparencia y eficiencia en los procesos judiciales relacionados con los arrestos efectuados».

Con fundamento en lo anterior, solicita de la alcaldía que: «Agradezco su atención a este asunto de suma importancia y confío en que, con su intervención, se pueda restablecer la confianza en el sistema judicial y se garantice una respuesta eficaz ante la crisis ambiental que enfrenta nuestro país».

En tal sentido, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se procederá al traslado de su escrito a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cordialmente,

**Firmado electrónicamente**  
**ARIEL RIAÑO MORALES**  
**Magistrado Auxiliar**  
**Presidencia del Consejo de Estado**

ARM/smbc